Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N° 519

TEMUCO, 13 FEB. 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de Diciembre de 2017 que aprueba y desagrega el Presupuesto municipal para el año 2018

2. El Decreto Alcaldicio N° 03 de fecha 02 de Enero 2018 que aprueba el Programa del Aniversario 137 de Temuco, el cual contempla diversas actividades artística, culturales y deportivas entre otras, dirigidas a la comunidad y turistas que nos visitan.

3. Que, dentro del Programa de actividades se contempla la realización del evento **"Tarde de Tributos / Parque Estadio".**

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de desarrollar el evento artístico **"Tarde de Tributos / Parque Estadio"**. en el marco del Aniversario 137 de Temuco, se considera necesario complementar la actividad convocando a diversos emprendimientos del rubro gastronómico a fin de que entreguen su servicio a los visitantes de la comuna, la región y el país que participan del evento.

2.- Que, los participantes que forman parte de **"Tarde de Tributos / Parque Estadio"** se encuentran desarrollando actividades productivas en beneficio del turismo comunal, regional y nacional.

3.- Que, el Dpto. de Relaciones Públicas velará por el cumplimiento de las disposiciones tributarias y sanitarias de los participantes quienes deberán cancelar los derechos municipales al municipio de acuerdo al detalle que se señala en el presente decreto y será responsabilidad del expositor efectuar todos los trámites que correspondan ante el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

1.- Autorícese la participación de emprendedores y empresarios del rubro gastronómico en el evento artístico **"Tarde de Tributos / Parque Estadio"** organizado por la Municipalidad de Temuco a través del Departamento de Relaciones Públicas, el que se realizará en el Parque Estadio Germán Becker, durante el día Sábado 17 Febrero 2018, dicha actividad será de carácter participativa, artístico cultural, gastronómica y otros, a nivel comunal y regional.

2.- Déjese establecido que de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre Derechos Municipales por concesiones, permiso, ocupaciones de Bienes nacionales de uso público, propaganda y otros servicios, se establece que los expositores del evento deberán cancelar un monto de acuerdo al siguiente detalle:

3.- Las personas individualizadas con productos como jugos, helados, cafés y otros varios que participarán del evento artístico **"Tarde de Tributos / Parque Estadio" deberán cancelar un total de 0.45 UTM por el día que dure el evento**.

4.- Las personas individualizadas con productos **restaurant cocinerías** que participarán del evento artístico "**Tarde de Tributos / Parque Estadio". deberán cancelar un total de 0.5 UTM por el día que dure el evento**.

5.- Déjese establecido que será de exclusiva responsabilidad de los expositores el realizar los trámites necesarios ante Impuestos Internos.

144834

6.- Los Contribuyentes seleccionados que participarán del evento artístico **"Tarde de Tributos / Parque Estadio"** son los siguientes:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, JUGOS, CAFÉS, HELADOS Y OTROS VARIOS: CANCELAN UN TOTAL DE 0.45 UTM.

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	DOMICILIO	COMUNA	NOMBRE PRODUCTO	RUBRO
1	HELADERIA VICTORIA SPA	76.427.276-5	PABLO NERUDA 02291	TEMUCO	HELADERÍA VICTORIA	HELADOS ARTESANALES
2	MARÍA LOYOLA AGUAYO			TEMUCO	JUGOCLETA	JUGOS NATURALES Y BATIDOS DE FRUTAS
3	ALEJANDRO SALOM DIAZ			TEMUCO	DE FRUTA MADRE	JUGOS NATURALES, MILK SHAKE, ENSALADAS DE FRUTAS, CAFÉ HELADO, OTROS
4	HUGO SALAZAR BECERRA			LAUTARO	HAPPY TRUCK	CAFÉ LUZ, EXPRESS, CON LECHE, ETC. CAPUCHINOS

RESTAURANT COCINERÍAS: CANCELAN UN TOTAL DE 0.5 UTM

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	DOMICILIO	COMUNA	NOMBRE PRODUCTO	RUBRO
1	PRONTO ITALIA PIZZA Y PASTA	76.399.481-3	1 NORTE 0845	TEMUCO	PRONTO ITALIA PIZZA Y PASTA	PIZZAS
2	ESPACIO MOSQUETA	76.420.537-5	LAGOS 314	TEMUCO	ESPACIO MOSQUETA	FAJITAS
3	SANDWICH MAK PASO LIMITADA	76.561.839-8	PABLO NERUDA 01975	TEMUCO	MAK SANDIWCH	SANDWICH
4	GINETTE BARRIGA BUCAREY			TEMUCO	REST. DON POLO	CHORRILLA
5	DUKKAN KEBAB			TEMUCO	DUKKAN KEBAB	COMIDA ÁRABE
6	SABROCHILE SPA	76256293-6	AVDA. PABLO NERUDA 01965	TEMUCO	SABROCHILE SPA	COMPLETOS Y PAPAS FRITAS, EMPANADA QUESO CAMARON.

9.- Desígnese como ejecutor responsable del presente evento al Dpto. Relaciones Publicas a través de su jefe de departamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

PCF/ymc

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Of. Partes
- Dirección de Turismo
- Dirección de Finanzas
- Administración Municipal